

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2019**



Fecha de publicación: 5 de marzo 2020

Período reportado: 1° de Enero al 31 de diciembre de 2019

1. Carátula

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	<i>Fundación de Conservación Tierra Austral / Tierra Austral / Tierra Austral Land Trust</i>
b. RUT de la Organización	<i>65.058-444-9</i>
c. Tipo de Organización	<i>Fundación</i>
d. Relación de Origen	<i>No existe una relación de origen específica.</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>Nº de inscripción 8 con fecha 29 de marzo de 2012</i>
f. Domicilio de la sede principal	<i>Vitacura 3565, Oficina 702, Vitacura, Región Metropolitana</i>
g. Representante legal	<i>María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8</i>
h. Sitio web de la organización	<i>https://www.fundaciontierraaustral.cl</i>
i. Persona de contacto	<i>María Victoria Alonso Armanet</i>

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	<i>María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8</i>
b. Ejecutivo Principal	<i>Director Ejecutivo: María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8</i>
c. Misión / Visión	<p><i>Misión: Proteger el valor ecológico, escénico y cultural de la naturaleza de Chile, comprometiendo al sector privado en la conservación de los recursos naturales, a través del uso de herramientas legales e incentivos disponibles para que los propietarios de tierras tomen acciones voluntarias en la protección de su patrimonio ambiental; promoviendo además el manejo sustentable de las tierras productivas e incrementando la conciencia ciudadana sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.</i></p> <p><i>Visión: Ser una fuerza dinámica y colaboradora en la conservación y mantención de los ecosistemas, espacios abiertos y tierras productivas en todas las regiones de Chile. Ser un líder reconocido a nivel nacional en el desarrollo de nuevas herramientas prácticas para la conservación voluntaria y la gestión sustentable de tierras por propietarios privados, aportando herramientas para conservar los ecosistemas frágiles de las regiones y paisajes escénicamente extraordinarios, respetando y cuidando a la vez las tradiciones culturales, incluidas el manejo sustentable de los bosques y tierras agrícolas.</i></p>
d. Área de trabajo	<p><i>Educación e Investigación: Investigación Social; Programas de capacitación; Otro (Investigación de ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas para un manejo adecuado de áreas silvestres.</i></p> <p><i>Medio Ambiente: Asesoría para la implementación de herramientas de conservación de tierras de valor ecológico.</i></p>
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Personas, comunidades, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que sean propietarios(as) de tierras con valor ecológico a lo largo de Chile, dado por la presencia de elementos relevantes tales como: especies en categoría de conservación, cuerpos de agua, superficie de bosque nativo, entre otros. Representantes de organizaciones tales como empresas, instituciones de gobierno u organizaciones no gubernamentales con interés en promover el estudio de las ciencias de los recursos naturales y la conservación de tierras.</i>
f. Número de trabajadores	<i>Director Ejecutivo, Coordinador de Proyectos, CFO de Administración y Finanzas, Especialista en Conservación de Tierras, Especialista Senior en Conservación de Tierras, Asesor Senior en Conservación Estratégica</i>
g. Número de voluntarios	<i>Al menos 1 voluntario practicante al año provisto por la Organización ChileInside, y 2 firmas de abogados que proveen apoyo pro-bono asociado a proyectos específicos</i>

1.3. Gestión

		2019	2018		2019	2018
a. Ingresos totales M\$		299.680.046	318.316.171	d. Superávit o Déficit del ejercicio M\$	82.169.161	256.121.785
b. Privados M\$	Donaciones	274.158.054	289.464.524			
	Proyectos			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	<p>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.</p> <p>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.</p> <p>Pago por servicio de monitoreo científico ecológico anual de la propiedad Valle California por Valle California SPA</p>	<p>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.</p> <p>Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.</p> <p>Pago por servicio de monitoreo científico ecológico anual de la propiedad Valle California por Valle California SPA</p>
	Venta de bienes y servicios	22.756.745	26.628.920			
	Otros (Ej. Cuotas sociales)	2.765.247	2.222.727			
c. Públicos M\$				f. N° total de usuarios directos	180	170
	Subvenciones			g. Indicador principal de gestión (y su resultado)	<p>N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.</p> <p>Resultado: Durante el 2019, Fundación Tierra Austral trabajó en 20 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación.</p>	<p>N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente.</p> <p>Resultado: Durante el 2018, Fundación Tierra Austral trabajó en 18 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación.</p>
	Proyectos					
	Venta de bienes y servicios					

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización



FUNDACIÓN
TIERRA AUSTRAL

Santiago, diciembre del 2019

Carta del Presidente;

Fundación Tierra Austral se constituyó en el año 2012 como una organización sin fines de lucro para avanzar en la conservación de tierra privadas de alto valor ecológico, como una forma de complementar los esfuerzos que se realizan desde el Estado. Esto es de especial importancia en aquellos ecosistemas sub-representados en el SNASPE, y que se localizan en territorios con una gran proporción de áreas en propiedad privada.

El año 2019 fue un año importante para la Fundación Tierra Austral porque dio inicio al esfuerzo de consolidar y fortalecer la organización. Por primera vez, Fundación Tierra Austral pudo ampliar su personal pasando de tener sólo un profesional remunerado a 4. El financiamiento del proyecto Boldo Cantillana por el programa de Resiliencia Ambiental de la Fundación BHP entregó el apoyo necesario para fortalecer la organización y comenzar a tomar la herramienta del Derecho Real de Conservación y probarla en casos específicos ubicados en la cordillera de la costa de la Región Metropolitana y de Valparaíso.

El proyecto recibe el nombre de Boldo Cantillana ya que espera generar acciones de conservación en el territorio comprendido entre el parque privado El Boldo en la comuna de Zapallas hasta los Altos de Cantillana en el extremo sur de este corredor, en donde existen al menos 4 iniciativas de conservación muy importantes. En este año, la Fundación pudo tomar contactos con decenas de propietarios privados que quieren darle a su predio una vocación de protección de la naturaleza. El Derecho Real de Conservación permite asegurar que esta voluntad efectivamente se ejecute.

Durante los dos años en que se recibirán estos fondos, Fundación Tierra Austral espera fortalecer sus capacidades, crear oportunidades y generar conocimiento en el uso del Derecho Real de Conservación en una zona geográfica del país altamente amenazada y de enorme importancia para el 65% de la población de Chile.



Michael Grasty
Presidente Directorio Fundación Tierra Austral

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación es administrada por un directorio, el que tiene la plenitud de las facultades de administración y de disposición de los bienes de la fundación.

El Directorio está compuesto por 6 miembros, elegidos por decisión de la mayoría absoluta de los directores en ejercicio y cuya duración en sus cargos es de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Cada vez que se renueva el Directorio, éste debe designar entre sus miembros a quienes desempeñarán los cargos de presidente, secretario y tesorero de la Fundación.

Los Directores ejercen su cargo gratuitamente, pero tienen derecho a ser reembolsados de los gastos, autorizados por el directorio, que justificaren haber efectuado el ejercicio de su función. Además, el directorio puede fijar una retribución adecuada a aquellos directores que presten servicios distintos de su participación en sesiones del directorio válidamente constituidas.

El presidente del directorio es también presidente de la Fundación, la representa judicial y extrajudicialmente y dura en su cargo un plazo de tres años. Son atribuciones del presidente:

- a) Representar, judicial y extrajudicialmente, a la Fundación; en el ámbito judicial, tendrá las facultades establecidas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil;
- b) Convocar y presidir las sesiones de Directorio;
- c) Ejecutar los acuerdos del directorio, sin perjuicio de las funciones que corresponde al secretario, tesorero y a otros que designe el directorio;
- d) Presentar al directorio el presupuesto de la Fundación y el balance general de las operaciones;
- e) Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Fundación.

El tesorero subroga al presidente en todas las actuaciones de tal cuando éste se halla impedido o ausente a desempeñar el cargo, circunstancia es necesario acreditar a terceros. Si tal imposibilidad amenaza a ser de larga duración, esto es, de más de seis meses corridos, el tesorero que subroga debe citar al directorio en el más breve plazo para elegir al nuevo presidente. El tesorero tiene las funciones y responsabilidades que le asigne el directorio. En caso de ausencia o impedimento temporal del tesorero, éste es subrogado por el miembro que el directorio designe.

El secretario tiene a su cargo las actas de las sesiones del directorio, el despacho de las citaciones a reuniones, el otorgamiento de copias de las actas, las certificaciones y firma de documentación que indiquen los estatutos.

El Directorio también cuenta con un asesor estratégico, cuyo rol es orientar en la toma de decisiones. Su rol es desempeñado de manera gratuita.

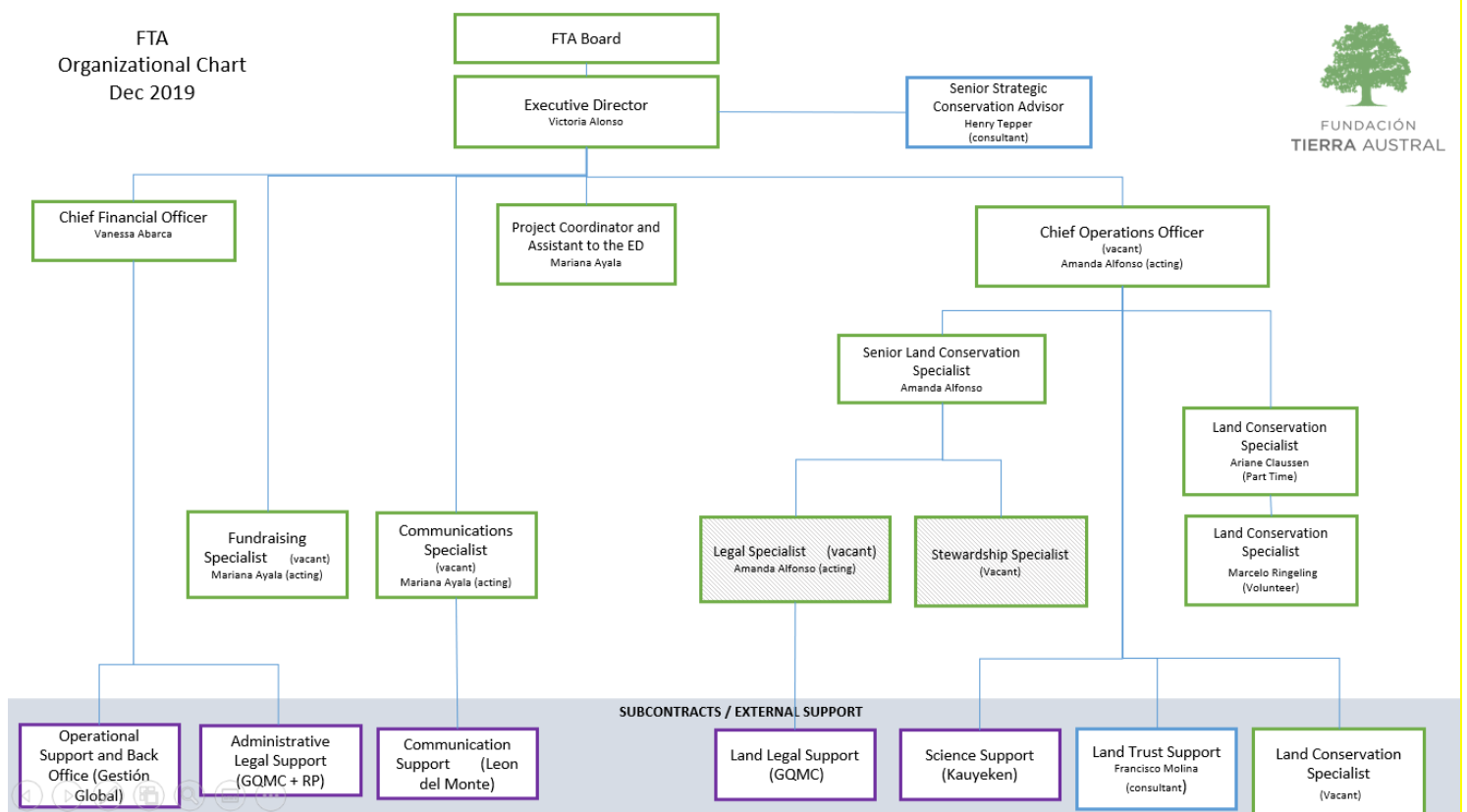
A continuación, se identifican los miembros del directorio de Fundación de Conservación Tierra Austral:

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Guillermo Donoso Harris / 8.667.432-7	
Henry Tepper / 433040803	Secretario
Alejandro Orizola / 15.385.286-3	Tesorero
Randolph Wentworth / 438279014	
Giuliana Furci / 10.894.752-7	
Michael Grasty / 8.314.982-5	Presidente

2.3 Estructura operacional

Fundación Tierra Austral está comprometida con ser una institución profesional y transparente desde su creación. En este compromiso, la organización es guiada por miembros de su directorio, quienes tienen décadas de experiencia en el manejo de organizaciones con y sin fines de lucro, tanto en Chile como en Estados Unidos. Debido a que gran parte de la experiencia en conservación privada y ciencia para la conservación, proviene de Estados Unidos, es que Fundación Tierra Austral ha incorporado en su Directorio a miembros que puedan aportar con dicha experiencia. Fundación Tierra Austral es una organización pequeña, pero con una estructura robusta y transparente, dirigida por su directorio y administrada por su personal, quienes se relacionan de manera efectiva con sus donantes, socios y el público en general. Actualmente, Tierra Austral tiene un empleado a tiempo completo en la posición de Dirección Ejecutiva, quien lidera la administración, levantamiento y procesamiento de información de terreno, reportes, y comunicaciones, entre otras actividades, con el apoyo permanente del directorio y consultores externos. Dentro de los consultores externos, a menudo se contratan los servicios de un especialista en biodiversidad y un especialista en temas sociales, quienes apoyan la labor científica de la Fundación en el levantamiento de información apropiada para poder diseñar proyectos de conservación. Adicionalmente, se cuenta con un especialista en contabilidad, quien apoya el registro y reporte de gastos, los balances financieros anuales, la gestión de nómina, y pago de impuestos y cotizaciones previsionales. Esta persona presta sus servicios a honorarios para la fundación, por asesorar en temas puntuales y no permanentes.

A continuación, se muestra el organigrama de Fundación Tierra Austral:



ALCANCE GEOGRÁFICO:

NACIONAL

2.4 Valores y principios

Para el desempeño de nuestra labor, Fundación de Conservación Tierra Austral se guía por los siguientes principios:

Custodia: La Patagonia Chilena, así como otras regiones de nuestro país han sido bendecidas por una diversidad de ecosistemas, vida silvestre, hábitats, paisajes, bosques productivos y tierras agrícolas, los cuales deben ser conservados para futuras generaciones a través de prácticas de custodia.

Comunidad: La apreciación de la tierra contribuye a una comunidad fuerte y saludable. Fundación de Conservación Tierra Austral debe ser responsable de las necesidades y deseos de la gente que vive en las localidades de las áreas protegidas.

Tradicición: La veneración de los paisajes de Chile, así como la tradición de gestión sustentable de las tierras han tenido un papel decisivo en la conformación del medio ambiente natural y cultural del país. El balance entre los paisajes naturales y los bosques con comunidades rurales son fundamentales para nuestro patrimonio, por lo tanto, deben mantenerse.

Innovación: Fundación de Conservación Tierra Austral es uno de los primeros Land Trust chilenos independientes sin fines de lucro. El Land Trust está firmemente comprometido con su rol en el desarrollo y difusión de nuevas, innovadoras y prácticas herramientas e incentivos para la conservación voluntaria de tierras privadas en Chile.

Colaboración: Fundación de Conservación Tierra Austral colabora con propietarios privados, otras ONG's y agencias gubernamentales con objetivos comunes como la protección voluntaria de tierras de conservación y el manejo sustentable de bosques y tierras agrícolas. Estamos comprometidos con la colaboración y las soluciones no confrontacionales.

a. Actividades

Fundación Tierra Austral ha establecido un foco de acción centrado en involucrar al sector privado en la conservación del medio ambiente generando un compromiso real de largo plazo que además beneficie a las comunidades locales próximas a las áreas protegidas. Para ello, hemos definido los siguientes objetivos, que guían nuestras actividades y proyectos:

- La investigación, desarrollo, creación y difusión de las ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas a fin de generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y prácticos que permitan un adecuado cuidado de las áreas silvestres y su manejo sostenible.
- Aplicación de dichos conocimientos y tecnologías en la conservación, preservación, promoción y protección del medioambiente, la naturaleza, la biodiversidad y las áreas silvestres.
- Apoyo a las comunidades locales y personas de escasos recursos con el fin de que puedan atender a sus necesidades de un modo más sostenible y mejorar su hábitat.
- Creación y difusión de expresiones culturales y artísticas sobre historia y folklore de las localidades, costumbres locales, desarrollo sostenible, hábitat, biodiversidad, los recursos naturales y áreas silvestres protegidas.

Las principales actividades realizadas durante el 2019 se detallan a continuación:

- Relaciones con propietarios privados interesados en conservar
- Seguimiento del proceso de establecimiento de los DRC
- Cierre de acuerdos de conservación
- Construcción de Alianzas para la conservación
- Participación en el mejoramiento de políticas públicas para la conservación
- Generación de estándares para la conservación
- Difusión (talleres, seminarios, webinars conversatorios, etc.)

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	Boldo Cantillana
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietarios de tierra en el clima mediterráneo de nuestro país Comunidades locales, voluntarios, habitantes de la zona central</i>
Objetivos del proyecto	Conservar 540.000 hectáreas en el corredor biológico del clima Mediterráneo Chileno (Desde el Boldo en el Pacífico hasta Cantillana) a través de testeos y fortalecimiento del Derecho Real de Conservación (“DRC”) como una herramienta legal ideal para proteger el corredor. Al mismo tiempo, se busca fortalecer la capacidad organizacional del Donante (BHP) y ver la opción de que a largo plazo puedan actuar como titulares de un DRC y su monitoreo.
Número de usuarios directos alcanzados	<i>8.000.000 de personas (aprox.)</i>
Resultados obtenidos	<i>Conversaciones avanzadas con propietarios que están interesados en proteger sus predios a través del Derecho Real de Conservación y MoU’s</i>
Actividades realizadas	<i>Visitas a potenciales terrenos, reportes de caracterización ecológica, difusión.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Boldo de Zapallar hasta Altos de Cantillana (extendido)</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Conservación de Valle California, Palena, Región de los Lagos
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietarios de Valle California Comunidad local y pueblos aledaños a Valle California</i>
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un estudio científico de línea base de los atributos naturales, estado de conservación y amenazas de Valle California - Establecer una Servidumbre Voluntaria para la conservación a perpetuidad de Valle California, mediante una alianza entre Fundación Tierra Austral y los propietarios de Valle California - Realizar un monitoreo anual y análisis científico de Valle California para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y, por lo tanto, la conservación de los atributos ecológicos del lugar. - Establecer una comunicación permanente con los propietarios de Valle California.
Número de usuarios directos alcanzados	<i>50 usuarios directos correspondientes a trabajadores, propietarios y sus familias, que se benefician de la Conservación de Valle California. Usuarios indirectos: población de las comunidades cercanas a Valle California, se benefician de la conservación de Valle California, además de turistas que visiten la zona y la comunidad chilena en general, que se benefician de la existencia de mayores lugares protegidos asegurando así la protección de sus paisajes, flora y fauna nativa, además de su cultura local.</i>
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de línea base realizado y actualizado con nuevos antecedentes - Servidumbre Voluntaria de conservación implementada en Valle California para la protección a perpetuidad de sus atributos naturales. - Cuatro monitoreos anuales realizados para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y la conservación de los atributos ecológicos - Newsletter dirigida a los propietarios sobre el estado actual de conservación de Valle California, y comunicaciones permanentes a través de reuniones y por escrito.
Actividades realizadas	<i>Durante 2019 se realizó el sexto monitoreo de Valle California, que incluyó las siguientes actividades:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Inspección visual de la propiedad - Monitoreo con fotografías de puntos permanentes - Establecimiento de puntos de medición de erosión para estimar la magnitud de pérdida de suelo y guiar priorización de acciones de prevención y mitigación.
Lugar geográfico de ejecución	<i>Valle California, Palena, Región de los Lagos</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortaleciendo el desarrollo de iniciativas de conservación privada
Público Objetivo / Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Propietarios de tierras con valor ecológico</i> - <i>Tomadores de decisiones/legisladores</i> - <i>Organizaciones sin fines de lucro que trabajan en el desarrollo de las ciencias y conservación del medioambiente</i> - <i>Comunidades locales aledañas a áreas naturales que merezcan protección por sus atributos naturales</i>
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Desarrollo de investigación sobre diferentes mecanismos de conservación en el país y a nivel internacional para facilitar su implementación en Chile</i> - <i>Liderar iniciativas de conservación en tierras de propiedad privada</i> - <i>Participar y colaborar en alianzas para fortalecer la conservación de tierras privadas</i> <p><i>Difundir información e investigaciones sobre las herramientas disponibles para la conservación de tierras privadas</i></p>
Número de usuarios directos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> - <i>25 participantes chilenos en conferencia de mecanismos para asegurar la conservación de tierras de alto valor ecológico en propiedades privadas en California, Estados Unidos</i> - <i>20 representantes de variadas organizaciones y propietarios de tierras interesados en implementar el Derecho Real de Conservación como mecanismo para la protección de tierras privadas con valor ecológico</i> <p><i>25 representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan en conservación del medioambiente</i></p>
Resultados obtenidos	<i>Conferencia e intercambio internacional sobre mecanismos para la conservación privada y fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales que trabajan en conservación</i>
Actividades realizadas	<i>Acercamiento a propietarios, difusión del Derecho Real de Conservación, Mejoramiento de capacidades técnicas.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Nacional</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	WEEDEN FUTALEUFÚ
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietarios en la zona sur del país, específicamente Futaleufú</i>
Objetivos del proyecto	<i>Fortalecer Fundación Tierra Austral como un Land Trust Sin Fines de Lucro que pueda servir ante una demanda creciente de propietarios de tierras</i> <i>Avanzar en la protección de tierras privadas a través de la implementación del DRC y la educación sobre su uso</i>
Número de usuarios directos alcanzados	20
Resultados obtenidos	<i>Conversaciones avanzadas con propietarios en la Patagonia</i>
Actividades realizadas	<i>Participaciones en redes internacionales y capacitaciones</i> <i>Conversaciones avanzadas con propietarios para proteger sus tierras con un DRC, coordinación con organizaciones locales</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Futaleufú</i>

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades del Estado (Legisladores)	Comunicaciones y trabajo conjunto con representantes del Congreso que presentaron y apoyaron la Ley del Derecho Real de Conservación
Entidades del Estado (Ministerio del Medio Ambiente, CONAF, Municipalidades)	Comunicaciones con instituciones gubernamentales que administran recursos naturales y que presentan interés en entender cómo funciona la Ley del Derecho Real de Conservación
Sector Privado (Propietarios de tierras, Empresas o Personas Naturales)	Tierras de alto valor ecológico muchas veces son de propiedad privada
Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) Ambientales	Apoyan y reconocen el valor de la protección de tierras privadas con alto valor ecológico como una herramienta de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Nuestra organización no ha desarrollado instancias de evaluación y satisfacción de usuarios, principalmente porque el foco y alcance del trabajo de Fundación de Conservación Tierra Austral no se relaciona con la provisión de algún bien o servicio concreto de uso por parte de nuestros beneficiarios.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Tierra Austral participa de varias alianzas de cooperación para lograr su misión:

Alianza para la Conservación entre Chile y California: Históricamente han existido muchas conexiones entre instituciones que trabajan en el estudio, manejo y protección de los recursos naturales de Chile y California. Esto se ha dado principalmente porque ambas regiones comparten un clima y geografía similares, que hacen que sus recursos naturales y las amenazas para su conservación también lo sean. Bajo este contexto, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales del Estado de California, que trabajan en la protección de tierras con valor ecológico, y patrocinadas por el Consejo de Land Trusts de California, se han aliado para compartir sus experiencias y desafíos con instituciones chilenas que persiguen la misma misión. Fundación Tierra Austral es una de las instituciones chilenas participantes, y hemos no solo asistido a instancias de intercambio técnico, sino también colaborado en el diseño y desarrollo de actividades que sirvan para la red. En 2016 se inició el trabajo conjunto para la organización de un intercambio en California donde participarían representantes de varias ONGs chilenas, representantes del sector privado e instituciones gubernamentales.

Así Conserva Chile: Es una asociación gremial cuyos socios son propietarios de tierras diversos, entre los que se encuentran fundaciones, universidades, comunidades indígenas y campesinas, empresas de turismo e inmobiliarias, que se unen con la misión colectiva de crear áreas de protección. Fundación Tierra Austral no es miembro oficial de esta organización ya que no es propietaria de tierras, sin embargo, colaboramos en distintas instancias para avanzar la misión de conservar tierras de alto valor ecológico.

International Land Conservation Network (ILCN): La misión de esta red es conectar a organizaciones y personas alrededor del mundo que están acelerando acciones voluntarias privadas y del sector cívico, que protejan y custodien los recursos terrestres e hídricos. Fundación Tierra Austral ha participado de varios eventos y capacitaciones organizadas por ILCN, y dos de los miembros de su directorio se encuentran en su Consejo Asesor.

Land Trust Alliance (LTA): Agrupación de los Land Trusts (Garantes de Conservación) que existen en Estados Unidos. Esta alianza tiene como objetivo crear estándares, generar políticas públicas que favorezcan la conservación privada y el intercambio de experiencias.

2.9 Reclamos o incidentes

Fundación Tierra Austral nunca ha recibido reclamos por la ocurrencia de incidentes ajenos a la misión de nuestra organización. Debido a la naturaleza de las actividades que Fundación Tierra Austral, no se ha definido una política particular para la canalización y resolución de reclamos, ya que nuestro trabajo no implica la atención a un público de una gran cuantía, sin embargo, sí se han definido políticas para transparentar los conflictos de intereses en nuestros empleados y miembros del Directorio, y evitar inconvenientes o incidentes derivados de ellos.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

- a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Algunos de los indicadores de desempeño se identifican a continuación. Éstos hacen referencia al fin último de Fundación de Conservación Tierra Austral, que es promover la conservación de propiedades con alto valor ecológico, y para ello se muestran indicadores específicos que dan cuenta del alcance de nuestro trabajo y de la capacidad financiera para poder implementar dichas actividades.

- b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
Promover la protección de tierras privadas en Chile, mediante el estudio de atributos ecológicos, la colaboración con otras organizaciones y la implementación de acuerdos de conservación	<i>N° de iniciativas (instancias de colaboración/proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y la protección del medio ambiente.</i>	10

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Fortalecer rol en el estudio, conservación y custodia de tierras de alto valor ecológico	<i>N° de propiedades con valor de conservación para las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de su valor ecológico y/o protección.</i>	6
Incrementar nivel de influencia en las organizaciones de conservación a nivel nacional e internacional	<i>N° de iniciativas de fomento de la conservación de tierras con alto valor ecológico en las que Fundación de Conservación Tierra Austral participa</i>	8
Incrementar sustentabilidad institucional	<i>Porcentaje de aumento de ingresos económicos por donaciones o venta de servicios</i>	-5,85%
Donantes	<i>N de Donantes</i>	3
DRC's	<i>N de DRC's firmados</i>	0
MoU's	<i>N de MoU's firmados</i>	0
Pagos por Servicio	<i>N de Proyectos que generan ingresos</i>	2

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2019	2018
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	299.680.046	318.316.171

b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	91,48%	90,94%

c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	47%	16,3%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	37,42%	55,2%

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Balance General por Niveles : Nivel 5

Acumulado hasta Diciembre - 2019

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
111103	CAJA BANCHILE	24.713.480	24.713.480	0	0	0	0	0	0
111104	CAJA	100.000	81.289	18.711	0	18.711	0	0	0
111105	BANCO EDWARDS 18018103	583.797.508	557.801.144	25.996.364	0	25.996.364	0	0	0
111113	BANCO EDWARDS 1732523210	264.585.354	105.804.649	158.780.705	0	158.780.705	0	0	0
111203	DEP. A PLAZO EN BANCOS	9.713.480	9.713.480	0	0	0	0	0	0
111204	DEP. FONDOS MUTUOS BANCO	34.566.888	0	34.566.888	0	34.566.888	0	0	0
113104	CLIENTES NACIONALES	44.347.055	40.234.681	4.112.374	0	4.112.374	0	0	0
113302	ANTICIPO DE HONORARIOS	71.523	71.523	0	0	0	0	0	0
113303	CUENTAS POR COBRAR	453.494	453.494	0	0	0	0	0	0
113304	FONDOS POR RENDIR	20.139.220	20.139.220	0	0	0	0	0	0
113310	ANTICIPO SUELDOS	1.350.122	1.350.122	0	0	0	0	0	0
113316	ANTICIPO FINQUITO	16.971.383	16.971.383	0	0	0	0	0	0
125204	BIENES RAICES - INMUEBLES	3.371.397	0	3.371.397	0	3.371.397	0	0	0
125301	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	855.301	855.301	0	0	0	0	0	0
125309	COMPUT. Y ACCS. COMPUT.	4.573.315	74.673	4.498.642	0	4.498.642	0	0	0
125310	DEP. ACUM. COMPUT. Y ACCS.	193.367	822.336	0	628.969	0	628.969	0	0
125403	MUEBLES Y UTILES	121.939	0	121.939	0	121.939	0	0	0
125414	DEP. ACUMULADA MUEBLES Y UTILES	0	4.355	0	4.355	0	4.355	0	0
212101	PROVEEDORES	131.500.057	136.955.747	0	5.455.690	0	5.455.690	0	0
212103	CUENTAS POR PAGAR	453.494	453.494	0	0	0	0	0	0
212106	ANTICIPO A PROVEEDORES	3.719.993	3.693.010	26.983	0	26.983	0	0	0
212107	HONORARIOS POR PAGAR	183.841.426	193.341.425	0	9.499.999	0	9.499.999	0	0
212111	CUENTAS POR PAGAR GESTIÓN GLOBAL	0	3.324.922	0	3.324.922	0	3.324.922	0	0
212402	IMPUESTO POR PAGAR	20.676.696	23.776.488	0	3.099.792	0	3.099.792	0	0
212403	IMPUESTO ÚNICO AL TRABAJO POR PAGAR	3.635.310	3.635.310	0	0	0	0	0	0
212404	IMPUESTO 2DA. CATEGORIA HONORARIOS	5.036.378	5.036.378	0	0	0	0	0	0
212405	REMUNERACIONES POR PAGAR	67.751.174	67.751.174	0	0	0	0	0	0
212408	ISAPRES POR PAGAR	5.423.747	5.423.747	0	0	0	0	0	0
212409	AFP POR PAGAR	9.035.611	9.035.611	0	0	0	0	0	0
212416	COTIZACIONES PREVISIONALES POR PAGAR	13.427.506	14.902.781	0	1.475.275	0	1.475.275	0	0

212422	IMPTO. RET. 2ª CATEGORIA	13.518.378	13.518.378	0	0	0	0	0	0
212423	IMPTO. UNICO TRABAJADORES	1.612.088	1.612.088	0	0	0	0	0	0
212424	IPS POR PAGAR	1.781.930	1.781.930	0	0	0	0	0	0
214102	PROVISIONES VARIAS	0	1.264.899	0	1.264.899	0	1.264.899	0	0
215101	PROVISION IMPUESTO RENTA	0	3.352.952	0	3.352.952	0	3.352.952	0	0
231106	CAPITAL SOCIAL	0	3.500.000	0	3.500.000	0	3.500.000	0	0
231107	CAPITAL POR ENTERAR	3.500.000	0	3.500.000	0	3.500.000	0	0	0
232104	UTILIDADES ACUMULADAS	11.947	280.861.594	0	280.849.647	0	280.849.647	0	0
233103	FONDO REV. CAPITAL	3.904.945	3.904.945	0	0	0	0	0	0
233104	REVALORIZ. CAPITAL PROPIO	0	4.706.664	0	4.706.664	0	4.706.664	0	0
311101	VENTAS	30.880.009	30.880.009	0	0	0	0	0	0
311103	OTROS INGRESOS	0	1.365.228	0	1.365.228	0	0	0	1.365.228
311206	ASESORIAS Y PROYECTOS	0	22.756.745	0	22.756.745	0	0	0	22.756.745
311303	DONACIONES RECIBIDAS	0	274.158.054	0	274.158.054	0	0	0	274.158.054
312101	INTERESES DEPÓSITOS A PLAZO	0	546.610	0	546.610	0	0	0	546.610
312301	OTROS INGRESOS	1	1	0	0	0	0	0	0
312304	MAYOR VALOR DE INVERSIONES	0	853.409	0	853.409	0	0	0	853.409
411103	HONORARIOS COSTOS PRODUCCION Y VENTAS	90.122.519	0	90.122.519	0	0	0	90.122.519	0
412102	HONORARIOS	758.094	758.094	0	0	0	0	0	0
412103	BONOS AL PERSONAL	2.560.000	2.560.000	0	0	0	0	0	0
412113	AGUINALDO	493.254	0	493.254	0	0	0	493.254	0
412118	REMUNERACIONES PAGADAS	90.599.801	5.113.334	85.486.467	0	0	0	85.486.467	0
412119	HONORARIOS PROFESIONALES	50.754.874	45.400	50.709.474	0	0	0	50.709.474	0
412307	APORTES EMPLEADOR	3.437.987	0	3.437.987	0	0	0	3.437.987	0
412501	INDEMNIZACION LEGAL	9.749.930	0	9.749.930	0	0	0	9.749.930	0
412502	INDEMNIZACION VOLUNTARIA	8.367.212	0	8.367.212	0	0	0	8.367.212	0
413302	GASTOS EN SERVICIOS PROFESIONALES	908.486	908.486	0	0	0	0	0	0
413303	ASESORÍA CONTABLE Y PAYROLL	1.680.642	1.680.642	0	0	0	0	0	0
413701	OTROS GASTOS DIRECTOS	41.428	0	41.428	0	0	0	41.428	0
413704	GASTOS LEGALES ABOGADOS	3.405.687	0	3.405.687	0	0	0	3.405.687	0
413710	GASTOS DE MOVILIZACIÓN	14.000	14.000	0	0	0	0	0	0
413713	GASTOS DE COMIDAS Y COLACIONES	2.591.340	3.200	2.588.140	0	0	0	2.588.140	0
413716	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	231.964	22.056	209.908	0	0	0	209.908	0
413717	GASTOS GENERALES	2.464.666	196.453	2.268.213	0	0	0	2.268.213	0
413718	GASTO DE INTERNET	68.960	0	68.960	0	0	0	68.960	0
413731	GASTOS FUNCTO. Y ACTIVIDADES	17.183.884	1.170.931	16.012.953	0	0	0	16.012.953	0

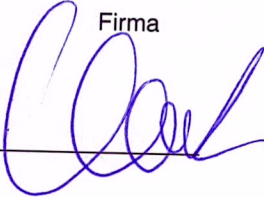
413732	GASTOS VIAJES	23.992.330	2.089.372	21.902.958	0	0	0	21.902.958	0
413733	CONSUMOS BASICOS - GASTOS COMUNES	1.017.934	1.017.934	0	0	0	0	0	0
413734	GASTOS ASESORIAS Y ADMINISTRACION	81.926.516	8.880.624	73.045.892	0	0	0	73.045.892	0
413735	ARRIENDO OFICINAS E INMUEBLES	12.841.100	4.535.152	8.305.948	0	0	0	8.305.948	0
413801	DEPRECIACION	588.286	186.674	401.412	0	0	0	401.412	0
421109	GASTOS Y COMIS. BANCO	1.737.034	71.207	1.665.827	0	0	0	1.665.827	0
421202	MULTAS Y REAJUSTES	33.365	33.365	0	0	0	0	0	0
421205	GASTOS RECHAZADOS ART. 21	1.402.811	1.396.011	6.800	0	0	0	6.800	0
421208	OTROS EGRESOS	9	9	0	0	0	0	0	0
421210	MULTAS, INTERESES Y REAJUSTES	205.286	0	205.286	0	0	0	205.286	0
421504	IMPUESTO ÚNICO ART. 21	3.352.952	0	3.352.952	0	0	0	3.352.952	0
Totales		1.922.167.867	1.922.167.867	616.843.210	616.843.210	234.994.003	317.163.164	381.849.207	299.680.046
Resultado del Ejercicio						82.169.161	0	0	82.169.161
Total General						317.163.164	317.163.164	381.849.207	381.849.207

Contador
 Gestión Global C&C Consultores S.A.
 Rut: 76.345.180-1

Representante Legal
 María Victoria Alonso Armanet
 Rut: 9.969.213-8

5. Manifestación de Responsabilidad

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de DICIEMBRE de 2019":

Nombre	Cargo	RUT	Firma
<u>VICTORIA ALONSO</u>	<u>DIRECTORA EJECUTIVA</u>	<u>9969213-8</u>	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 15 de MARZO de 2020